



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
27 NOV. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2190

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de noviembre de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 544(X)/15 RGEP 5279

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar y valorar las contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 545(X)/15 RGEP 5280

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Ignacio González González, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar y valorar las contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 547(X)/15 RGEP 5286

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Blas Labrador Román, Consejero Delegado ICM desde 2014, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del



ASAMBLEA DE MADRID

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 548(X)/15 RGEP 5287

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Santiago Roura Lama, como ex-Director General de INDRA, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos adjudicados a la empresa INDRA por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 549(X)/15 RGEP 5288

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Engracia Hidalgo, como Consejera de Hacienda entre 2006 y 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones y nombramientos relacionados con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 550(X)/15 RGEP 5289

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Javier de Andrés González, en calidad de Consejero Delegado de INDRA, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos adjudicados a la empresa INDRA por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de



ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 551(X)/15 RGEP 5290

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Ignacio González González, como Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones y nombramientos relacionados con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. D. Ignacio González González, como ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 552(X)/15 RGEP 5291

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma, como Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones y nombramientos relacionados con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma, como ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 553(X)/15 RGEP 5292

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Isabel Gallego Navarrete, como ex-Directora General de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios solicitados y contratos realizados en relación con la reputación online en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del



ASAMBLEA DE MADRID

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 554(X)/15 RGEP 5293

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Lucía Figar, como ex-Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios solicitados por la Consejería de Educación a la empresa EICO Online Reputation Management, S.L. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 555(X)/15 RGEP 5294

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Alejandro de Pedro Llorca, como Director General y Fundador de la empresa EICO Online Reputation Management S.L., ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios prestados por esta empresa a altos cargos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 556(X)/15 RGEP 5295

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Salvador Victoria, como Consejero de Presidencia de 2012 a 2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones y los nombramientos relacionados con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 557(X)/15 RGEP 5296

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Martínez Nicolás, como Consejero Delegado de ICM desde 2007 hasta 2014, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Política de contratación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 558(X)/15 RGEP 5297

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Cándido Cerón Escudero, Consejero Delegado de ICM entre 2006 y 2007, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Política de contratación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 559(X)/15 RGEP 5298

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Javier Botija Sánchez, en calidad de Director de Compras y Logística de ICM desde 2007 a 2014, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Política de contratación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 560(X)/15 RGEP 5299

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Silvano Corujo Rodríguez, en calidad de Subdirector General de ICM desde 2008 a 2014, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Política de contratación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 561(X)/15 RGEF 5300

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Manuel Tarrasa Sánchez, Director de Sistemas de Información Corporativos de la Comunidad de Madrid desde 2007, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Política de contratación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 562(X)/15 RGEF 5304

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Adrián de Pedro Llorca, Project Manager en EICO Online Reputation Management, S.L., ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios prestados a altos cargos de la Comunidad de Madrid para mejorar su reputación "on line". (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 563(X)/15 RGEF 5305

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alejandro de Pedro Llorca, Fundador de la empresa EICO Online Reputation Management, S.L., ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios prestados a altos cargos de la Comunidad de Madrid para mejorar su reputación "on line". (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que



ASAMBLEA DE MADRID

la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 564(X)/15 RGEP 5306

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Cándido Cerón Escudero ex Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 565(X)/15 RGEP 5307

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Miguel de la Fuente, Director General en Demométrica, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Origen del contrato para la realización de sondeos mensuales de intención de voto realizados en 2014 y su vinculación con ICM a través de la sociedad INDRA. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 566(X)/15 RGEP 5308

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alfonso del Corral y Díez del Corral, Presidente Demométrica, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Origen del contrato para la realización de sondeos mensuales de intención de voto realizados en 2014 y su vinculación con ICM a través de la sociedad INDRA. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de



ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 567(X)/15 RGEP 5309

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Isabel Gallego Navarrete, ex-Directora General de Comunicación de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos realizados por la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de reputación "On line". (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 568(X)/15 RGEP 5310

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier de Andrés, Consejero Delegado de INDRA desde 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos adjudicados a la empresa INDRA por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 569(X)/15 RGEP 5311

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Martínez Nicolás, Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid hasta 2014, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 571(X)/15 RGEP 5313

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Lucía Figar de Lacalle, ex-Consejera de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos realizados por la Consejería de Educación para la prestación de servicios de reputación on line. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 572(X)/15 RGEP 5314

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juanxo Madoz Echeverría, Director de SWAT, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Posibles contrataciones realizadas por INDRA a la señalada empresa y su vinculación con la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 573(X)/15 RGEP 5315

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José Gutiérrez, técnico de EICO Online Reputation Management, S.L., ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios prestados a altos cargos de la Comunidad de Madrid para mejorar su reputación on line. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 574(X)/15 RGEP 5316

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. D. Santiago Roura, ex Director General de operaciones en la empresa INDRA, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos adjudicados a la empresa INDRA por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 580(X)/15 RGEP 5324

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Javier de Andrés González, Consejero Delegado de la empresa INDRA, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos adjudicados a la empresa INDRA por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 581(X)/15 RGEP 5325

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Santiago Roura, ex-Director General de Operaciones de la empresa INDRA, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contratos adjudicados a la empresa INDRA por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 582(X)/15 RGEP 5326

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. D. Alejandro de Pedro Llorca, fundador de la empresa EICO Online Reputation Management, S.L., ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Servicios prestados a altos cargos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 583(X)/15 RGEP 5327

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Silvano Corujo Rodríguez, ex-Subdirector General de Operaciones de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 584(X)/15 RGEP 5328

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Cándido Cerón Escudero, ex-Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 585(X)/15 RGEP 5329

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. José Martínez Nicolás, ex-Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, ante



ASAMBLEA DE MADRID

la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 588(X)/15 RGEP 5332

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Mar González Priego, Secretaria General de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid entre 2008 y 2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Contrataciones realizadas por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 589(X)/15 RGEP 5333

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Javier Botija Sánchez, Director de Compras y Logística de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid entre 2007 y 2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Gestión realizada por su Departamento. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 590(X)/15 RGEP 5334

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Alonso Conesa, ex-Alcalde de Cartagena y ex-Diputado nacional por el Partido Socialista Obrero Español, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Relación y funciones en la empresa EICO Online vinculada a la Trama Púnica. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 591(X)/15 RGEF 5335

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Tomás Gómez Franco, ex-Alcalde de Parla, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Dada su experiencia, explicar la adjudicación y concesión de la construcción y explotación de vivienda pública a un fondo de inversión como Azora. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1108(X)/15 RGEF 5258

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 18-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando expedientes de contratación de ICM con la Empresa Secuencia Pixels, desde febrero de 2006 hasta la actualidad, incluyendo asesorías o informes jurídicos previos, pliegos técnicos, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y actas de las mesas de contratación indicando: nombre y apellidos de quienes la forman (acta del examen de la valoración administrativa y de la valoración de ofertas), mención de los licitadores rechazados y motivos de la descalificación, nombre y apellidos de los responsable/s técnicos que evalúan, informe con el accionariado del adjudicatario en el momento de cada adjudicación según registro mercantil y presupuesto original del contrato y el acordado en la adjudicación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y



ASAMBLEA DE MADRID

funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

La aplicación a esta iniciativa del plazo de contestación de quince días fijado por aquella norma queda pendiente de evacuación de Informe por parte de la Secretaría General y de la ulterior resolución que adopte la Mesa de la Cámara.

Expte: PI 1109(X)/15 RGEP 5259

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 18-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando expedientes de contratación de ICM con la Empresa Avanzit, desde junio de 2007 hasta la actualidad, incluyendo asesorías o informes jurídicos previos, pliegos técnicos, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y actas de las mesas de contratación indicando: nombre y apellidos de quienes la forman (acta del examen de la valoración administrativa y de la valoración de ofertas), mención de los licitadores rechazados y motivos de la descalificación, nombre y apellidos de los responsable/s técnicos que evalúan, informe con el accionariado del adjudicatario en el momento de cada adjudicación según registro mercantil y presupuesto original del contrato y el acordado en la adjudicación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1110(X)/15 RGEP 5260

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 18-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando expedientes de contratación de ICM del product SAP, desde 2007 hasta la actualidad, incluyendo asesorías o informes jurídicos previos, pliegos técnicos, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y actas de las mesas de contratación indicando: nombre y apellidos de quienes la forman (acta del examen de la



ASAMBLEA DE MADRID

valoración administrativa y de la valoración de ofertas), mención de los licitadores rechazados y motivos de la descalificación, nombre y apellidos de los responsable/s técnicos que evalúan, informe con el accionariado del adjudicatario en el momento de cada adjudicación según registro mercantil y presupuesto original del contrato y el acordado en la adjudicación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1123(X)/15 RGEF 5283

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 19-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando copia del contrato de servicios denominado "Centro de soporte a usuarios de las aplicaciones y sistemas de información de la Consejería de Sanidad" con número de expediente PA SER-3/2012-INF y cuya convocatoria de licitación se publicó en el BOCM número 147, de 21-06-12, en la página 70.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1124(X)/15 RGEF 5284

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 19-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando copia del Contrato de servicios titulado: "Oficina de proyecto para los proyectos de modernización y externalización de los sistemas de información corporativos (recursos humanos, económico-financiero, compras, logística y contratación pública) de la Comunidad de Madrid", con número de expediente: ECON/000328/2010, adjudicado a "Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, Sociedad Limitada" y cuya adjudicación definitiva se publicó en el BOCM número 306, de 23-12-10, en la página 65.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1125(X)/15 RGEP 5285

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

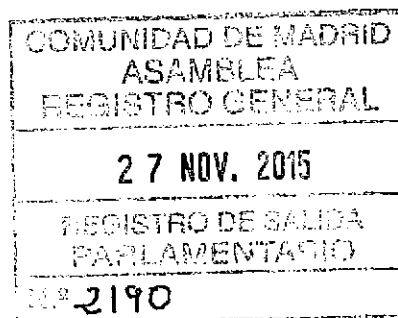
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 19-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando copia del contrato relativo a la gestión del Centro de Soporte a Usuarios y Sistemas y Tecnologías de la Información (CESUS) adjudicado por 22.880.000 euros, que se realizó con objeto de cubrir el mantenimiento y la gestión de aplicaciones y herramientas informáticas de los centros y organismos dependientes de la Consejería de Sanidad y Consumo, y que fue anunciado por el Portal de Salud de la Comunidad de Madrid en fecha 18-01-07.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 23 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID